

SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA MESA DIRECTIVA DEL COMITE ADMINISTRATIVO DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA EN ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO EL DIA VEINTINUEVE DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y UNO A LAS VEINTE HORAS DE ACUERDO CON LA ORDEN DEL DIA CONTENIDA EN PRIMERA CONVOCATORIA DEL DIA VEINTIOCHO DEL MISMO MES Y AÑO.

Con asistencia de los señores Doctor Ignacio Cadena H., - Doctor Domingo Olivares R., José Ramón Fernández, José S. Healy, Carlos Genda, Ingeniero Ramón Corral y Francisco R. Seldner.-

I.- LECTURA Y DISCUSION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.

Se dió lectura al Acta de la sesión anterior aprobándose por unanimidad.-

II.- LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

Con una comunicación de la Secretaría de la "Orquesta Sinfónica de Xalapa", dirigida al señor Rector, por la que ofrece dar uno o más conciertos en esta Ciudad, los cuales tendrían un costo de \$7,500.00 por el 1er. día y \$5,000.00 por cada día adicional, pudiendo dar por ese mismo precio en cada día uno o más conciertos.-

El Doctor Domingo Olivares cree que la Universidad está obligada desde su fundación a despertar en las gentes el gusto por la Música, pero considera que para evitar cualesquier gasto debemos pasar este ofrecimiento al Grupo Cultura o bien al Club Retario.-

La Mesa Directiva comisionó al Doctor Ignacio Cadena H., para que resuelva bajo los mejores auspicios este punto siempre con la finalidad tendiente a la contratación.-

Oficio del Consejo Consultivo remitiendo un Reglamento de Garantías para el Profesorado y los Trabajadores Administrativos y Auxiliares de la Universidad de Sonora.-

El Doctor Ignacio Cadena hace una exposición sobre las garantías a que se contrae el Reglamento y considera necesario un estudio profundo del mismo, para el caso propone se nombre una comisión, no sin antes manifestar que considera de justicia algunas prestaciones siempre que se ajusten a las posibilidades presente y futuras.-

El Doctor Domingo Olivares, como Representante del Comité ante el Consejo Consultivo informa que este Reglamento se formó debido a que existe una inquietud entre Maestros y Empleados y quienes pretenden formar un Sindicato y que antes de que ésto suceda pide se estudie y se ponga en vigor; que dicho reglamento es a semejanza del de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Manifiesta el señor Carlos Genda que siempre ha existido la idea de ayudar al Profesorado pero que a su juicio no son sujetos propiamente de la Ley Federal del Trabajo por que para ello se requiere Patrones y Trabajadores que en el caso nosotros no somos Patrones sino que lo es el Estado, y es por ello que su giere o se inclina por algo como el establecimiento de un Estatū

79/167/MG

to Civil a semejanza del Estatuto Civil del Estado, que nuestra obligación moral de hacerlo está sobre todo; por lo que, apoya la proposición del Doctor Ignacio Cadena para que se designe -- una Comisión.-

El Doctor Domingo Olivares pide que además de que se nombre la Comisión se mande una copia del Reglamento a cada uno de los miembros de la Mesa Directiva.-

La Mesa Directiva nombra en comisión a los señores Licenciado René Martínez de Castro, Ingeniero Ramón Corral y Carlos-Genda para que estudien el Reglamento y emitan su dictamen y a la vez se saquen copias del Reglamento y se remitan a cada uno de los miembros de la Mesa Directiva.-

### III.- ASUNTOS GENERALES.

Haciendo uso de la palabra el Doctor Domingo Olivares informa que como ya se sabe se ha organizado un Patronato para la Construcción de la Escuela Agro-Pecuaria; y dentro del Comité hay una Comisión con la misma finalidad y desea se le aclare si esa Comisión debe desaparecer y que nexos va a tener el Patronato para con la Universidad.-

Se le aclara que todos tenemos la obligación moral de velar por que se lleve a cabo dicha Construcción y los miembros que forman la Comisión ya que están dentro del Patronato deberán seguir trabajando en pro y tener al tanto al Comité de las labores que se desarrollen.-

El Doctor Ignacio Cadena pide autorización para entregar al Patronato la aportación que los ganaderos hicieron a la Universidad para la Construcción de la Escuela.-

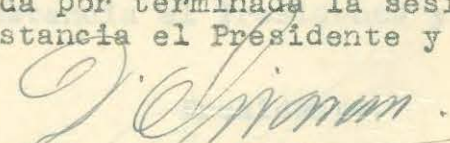
La Mesa Directiva considera que esta autorización debe darla el Comité y ordena se consigne este punto en la orden del día de la próxima Asamblea.-

El propio Doctor Ignacio Cadena informa que se ha ofrecido en varias ocasiones dar una aportación de \$100,000.00 de la Universidad y pide esten de acuerdo en entregarlos cuando se juzgue pertinente.-

Se le contesta en los mismos términos anteriores o sea que la Asamblea es la que debe dar esa autorización.-

No habiendo otro asunto de que tratar y siendo las veintidos horas treinta minutos se da por terminada la sesión firmando la presente Acta como constancia el Presidente y Secretario.

  
Secretario.

  
per. Vic. Presidente.